

EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN

Estamos llamados a ser discípulos de Jesús, a adherirnos a su persona. El Evangelio es nuestro modelo y estilo de vida. La santidad es nuestro horizonte. Vivir continuamente en el amor es nuestra aspiración. Y la entrega de la existencia en las manos del Padre, la manera de concretar esa aspiración. Por eso, necesitamos darnos cuenta cuándo andamos en el pecado, cuándo nos falta el amor. En síntesis, realizarnos en la Voluntad de Dios. En este sentido, la vida cristiana no se reduce sólo a evitar los pecados graves y a observar los preceptos de la Iglesia, sino que también implica crecer y madurar en el llamado a ser santos que nos ha marcado el Bautismo. No nos alcanza la Ley. Tenemos que buscar el sentido de la Ley: realizar nuestra existencia desde el amor, adquirir criterios y valores nuevos.

En el mundo actual asistimos a una casi generalizada pérdida de la conciencia de pecado, de la ruptura con Dios, con los hombres y con la armonía de las cosas creadas. Todo da lo mismo, y esto produ-

ce un desgaste de los motivos para vivir. Al principio hacer todo lo que a uno le venga en gana sin distinguir valores, tiene el atrayente sabor de la libertad sin límites. Pero con el correr del tiempo, aparece el sin sabor propio de no saber hacia dónde se va. Al que le da lo mismo todo y no sabe separar lo bueno de lo malo no ha terminado de descubrir la libertad, es esclavo de sí mismo, de sus impulsos. Cree que no reconocer pecado, ni valores, ni prójimo, lo libera. Vive en una fantasía de libertad que será su propia cárcel.

Por esto es imprescindible despertar nuestras conciencias frente al avance del pecado, no sólo como actos personales, sino también como ambiente social: *"Insi-diosos por la pérdida del sentido del pecado, a veces tentados por cierta ilusión cristiana de impecabilidad, los hombres de hoy tienen necesidad de volver a escuchar, como dirigida personalmente a cada uno, la advertencia de San Juan: Si dijéramos que no tenemos pecado, nos engañaríamos a nosotros mismos (1Jn 1, 8)" (RP 22).*

Este reconocimiento del propio pecado o del pecado social y ambiental no es una actitud negativa, es decir persecutoria o despreciativa de uno mismo o de la vida social. Es un reconocimiento positivo de la necesidad que tenemos de ser rescatados de una esclavitud que nos aparta del sentido más hondo de nuestra vida.

Gracias a su comprensión de nuestra condición humana, el Señor dejó a su Iglesia su propio poder de perdonar los pecados. La comunidad de Jesús es un ámbito donde se manifiesta el perdón de Dios, su infinita misericordia, en definitiva su mismo ser: el amor.

El objetivo de un examen de conciencia con miras al Sacramento de la Reconciliación, no es el pensar qué pecados tenemos para confeccionar una lista y volcarla en la confesión. Después esperar que pase un tiempo, o llegue alguna fiesta litúrgica importante, hasta acumular hechos que justifiquen otro examen de conciencia y una nueva confesión. Esto sería un simple trámite sin contenido.

Muchos se acercan al Sacramento haciendo un gran esfuerzo para encontrar algún pecado "confesable", ya que quizá viven una vida honesta y van acostumbrándose a un nivel de vida que convierte los pecados leves en "lo de siempre". Ocurre también que algunos confesores minimizan la importancia de las faltas leves y de las imperfecciones de la caridad en orden

a cultivar un camino de interioridad. Les parecen cosas poco importantes. Sería lo mismo que el médico despidiera enojado a los pacientes con enfermedades que no causan la muerte.

Sin duda que estas cosas dificultan la comprensión y experiencia del Amor de Dios, que nos recibe y reconcilia con Él.

Estamos llamados a vivir reconciliados, en comunión de caridad con el Padre, los hermanos y la creación, reconociendo nuestra debilidad y luchando contra el pecado ya sea éste grave o leve: cualquier alteración de la salud me impulsa a visitar al médico. Así también cualquier ausencia del amor que interiormente me haga sentir lejos de Dios puede ser llevada al Sacramento de la Reconciliación.

Sólo podríamos aclarar que hay otros medios que complementan a la Reconciliación en el caso de faltas leves (es decir, que no me apartan del camino de comunión con Dios) como pueden ser el acto penitencial o la escucha en oración del Evangelio en la celebración de la Eucaristía, etc., de modo que no es necesario recurrir al Sacramento constantemente. En el caso de pecados graves (es decir que me separan de la comunión con Dios, rompen la Alianza) es imprescindible la recepción del Sacramento para restablecer la Alianza con Dios.

Dentro de este proceso continuo, el sacramento de la Reconciliación es un momento privilegiado, donde recibimos la gracia del perdón y la fortaleza, y celebramos la misericordia del Padre: no son palabras mágicas.

Un examen de conciencia debe mirarse entonces desde esta perspectiva y ubicarse como un momento de oración, apertura del corazón frente a Dios y deseo sincero de seguir en camino. Esta guía puede ser un punto de partida para una profunda actitud de conversión al Evangelio de Jesús.

GUÍA PARA UN EXAMEN DE CONCIENCIA

Es necesario comenzar preguntándose acerca de las motivaciones para recibir el Sacramento de la Reconciliación y la coherencia que exige una vida reconciliada: ¿Qué me mueve a la confesión? ¿He modificado algo con respecto a la anterior confesión? ¿Me preocupa sólo mantenerme en regla o trato de progresar en la conversión y la entrega de la vida? ¿He reparado las injusticias cometidas?

A continuación podemos revisar en oración si el pecado ha afectado nuestra relación con Dios, con el prójimo y la armonía con las cosas creadas.

A. Ama al Dios que se revela con toda tu mente y corazón; por encima de todas tus cosas, de tu propia vida y voluntad. Así Dios será Dios en tu vida y lo tendrás como Padre en la Vida eterna.

¿Cuál es la orientación fundamental de mi vida?

¿Está mi corazón orientado hacia Dios, de tal manera que con verdad y en la vida práctica lo ame sobre todas las 'cosas'?

¿He mantenido firme mi opción por el Evangelio de Jesús?

¿He dado firme testimonio de mi fe en Jesucristo y en la Iglesia? ¿Me he mostrado abiertamente como cristiano en la vida pública y privada?

¿He actuado contra mi conciencia por temor e hipocresía?

¿Rechazo con energía y decisión las tentaciones, las situaciones que atentan contra la fe, las ocasiones de pecado, y todo lo que enfría o detiene mi fidelidad a Dios Padre?

¿Me he preocupado por progresar en mi relación con Dios? ¿Qué lugar tienen en mi vida la oración personal, la lectura de la Palabra de Dios, la lectura espiritual, la participación en los Sacramentos?

¿Expreso reverencia y amor al nombre de Dios o lo he ofendido con blasfemias, juramentos falsos o indebidos?

¿He respetado el día del Señor como día de descanso y oración?

¿Expreso comunitariamente mi fe en la Eucaristía dominical, procurando participar activamente? ¿Se ha desgastado mi conciencia y adoración de la presencia eucarística de Jesús?

¿He tratado de mirar las alternativas de la vida desde la Voluntad de Dios, aceptando mi existencia y las situaciones que no puedo modificar, con serenidad y esperanza? Los dolores, sufrimientos, enfermedades, persecuciones, ¿me asocian a Jesús Crucificado o me mueven a la queja, la rebeldía y la violencia?

¿Trato de trabajar mi naturaleza desde el Espíritu Santo en especial las malas inclinaciones, la pasión desordenada y el placer egoísta?

¿He guardado mis sentidos y todo mi cuerpo como templo del Espíritu, manteniendo el orden de mi sexualidad, evitando la impureza, la glotonería, los vicios, las palabras y pensamientos indignos, malos deseos y acciones? ¿He frecuentado lecturas, conversaciones, espectáculos o diversiones contrarios a la honestidad humana y cristiana?

B. Ámense profundamente unos a otros porque el amor cubre todos los pecados (1 Pd 4,8)

¿Tengo verdadero amor a mi prójimo o he abusado de mis hermanos utilizándolos para mi provecho personal, o haciéndoles lo que no deseo para mí mismo? ¿He sido para otros, causa de escándalo u ocasión de pecado?

Como padre o madre, ¿me he preocupado por la educación evangélica de los hijos y los he ayudado con el testimonio y la caridad fraterna?

Como esposo o esposa, ¿he sido fiel a mi cónyuge en mis deseos y relaciones con los demás?

¿He despreciado al prójimo, especialmente a los pobres, los débiles, los ancianos, los extranjeros u hombres de otras razas?

¿Si tengo algún cargo, o ejerzo autoridad, uso de ello para mi interés personal o en bien de los demás y con espíritu de servicio?

¿He mostrado a las autoridades legítimas el respeto, más allá de las posibles discrepancias con su gestión?

¿He sido fiel y veraz? ¿He perjudicado a los demás con palabras falsas, calumnias, detracciones, juicios apresurados, violaciones del secreto?

¿He causado daño a la vida, la integridad física, la fama, la honra o los bienes de los demás? ¿He aconsejado, procurado o aprobado el aborto? ¿He odiado a alguien?

¿He rehusado culpablemente por egoísmo o envidia dar testimonio de la inocencia del prójimo?

¿He robado, dañado o deseado injustamente los bienes del prójimo? ¿He procurado restituir lo ajeno y reparar el daño?

¿Guardo rencor, odio o deseo de venganza? ¿He estado dispuesto a perdonar y pedir perdón, aún a los que me han hecho mal?

¿He sido soberbio o jactancioso, creyéndome superior a los demás?

¿En la comunidad cristiana donde estoy inserto, dentro de la Iglesia, he sido motivo de desunión, discordia o rivalidades?

¿He construido la comunidad con mi presencia, mi compromiso servicial y fraterno? ¿He desempeñado con generosidad y caridad el servicio o el rol que me fue confiado?

¿He resuelto las dificultades desde el diálogo, la reconciliación y la corrección fraterna? ¿He favorecido la competencia, la desvalorización de los demás o la marginación de los que no me resultan más cercanos?

¿He tenido actitudes de queja, murmuración o crítica destructiva?

C. Patronos y obreros: amen el trabajo que dignifica al hombre; respeten los mutuos derechos y cumplan con las propias obligaciones. Políticos, economistas, industriales y comerciantes, científicos y técnicos, periodistas y publicitarios, hombres todos: recuerden también que se les pedirá cuenta del uso que hicieron de ellos y de la civilización que han desarrollado, sobre la tierra que debemos cuidar y no destruir.

¿Qué uso he hecho del tiempo, las fuerzas y los dones que he recibido de Dios? ¿Mi orden de vida es el que Dios quiere para mí?

¿He exigido mi cuerpo en exceso sin cuidar el descanso? ¿He sido ocioso y perezoso?

¿Me he preocupado por el bien y el progreso de la comunidad humana dentro de la cual vivo, o solamente de mis ventajas personales?

¿He participado según mis posibilidades en la promoción de la justicia, la honestidad de las costumbres, la concordia, la caridad en la sociedad humana?

¿He cumplido los deberes cívicos? ¿He pagado los impuestos que contribuyen justamente al bien común? ¿Me he preocupado de constatar la inmoralidad de algún impuesto antes de no pagarlo?

¿He sido justo, responsable y honesto en mi trabajo, profesión u oficio, prestando con amor mi servicio a la sociedad? ¿He pagado a los obreros y a los que me sirven el justo salario? ¿He cumplido las promesas y contratos?

¿Administro mis bienes económicos con criterios evangélicos, tratando de discernir lo que Dios quiere de ellos? ¿Me adueño o apropio del dinero, ropa, propiedades y demás pertenencias sin estar dispuesto a compartidos si es preciso?

¿Vivo con lo necesario o poseo bienes superfluos? ¿He utilizado desordenadamente, destruido sin razón o afectado con perjuicio para otros, los bienes de la creación?

¿Participo o colaboro en estructuras laborales, sociales, políticas o culturales injustas o de pecado?

AUTOR: P. MARCELO CIARAMELLA

Poniendo en común

Propiedad de El Movimiento de la Palabra de Dios - Rama Femenina de Nazaret.
Av. San Juan 2831 (Buenos Aires)

Distribución

Editorial de la Palabra de Dios
e-mail: editorial@crisovive.org.ar
Tel: 011 - 4931-8388
www.crisovive.org.ar

Otros Números:
[Poniendo en común](#)